



Asociación Mujeres en Solidaridad
Monitoreo de medios
OCTUBRE 2022

Medio:	Sitio Web Sala de Prensa Gobierno de Guatemala	Fecha de Publicación:	29/10/2022
Sección	Nacionales	Tema:	Laborales
Autor:	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL -MINTRAB-		
Título:	Primera fase de la actualización de la Política Nacional de Empleo Digno aprobada		
Link:	https://prensa.gob.gt/comunicado/primera-fase-de-la-actualizacion-de-la-politica-nacional-de-empleo-digno-aprobada		
RESUMEN:			
<p>Durante la séptima sesión de la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED), la secretaria técnica de CONED, Mariela Villatoro, informó a los integrantes que la primera fase de la actualización de la Política Nacional de Empleo Digno ha sido aprobada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la segunda fase se encuentra en un 80% avanzada.</p> <p>La Comisión Nacional de Empleo Digno fue creada mediante Acuerdo Gubernativo 178-2021, está conformada por Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social y tiene por objeto de promover la generación de empleo digno de forma integral.</p> <p>La CONED es un mecanismo de coordinación interinstitucional contemplado en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 que centra su trabajo en cuatro ejes: Generación de Empleo Digno, Desarrollo del Capital Humanos, Generación de Entorno Propicio para las Empresas y Tránsito a la Formalidad, con el fin de impulsar un desarrollo económico que tenga como centro el fomento del pleno empleo, productivo y libremente elegido, para lograr elevar el nivel de vida de los guatemaltecos efectivamente.</p>			

Medio:	La HOrA	Fecha de Publicación:	01/10/2022
Sección	Economía	Tema:	Laborales
Autor:	Andrea Solorzano		
Título:	Salario mínimo 2023: propuesta no cubre gastos de salud, vivienda y transporte		
Link:	https://lahora.gt/lh-economia/andrea-solorzano/2022/09/30/salario-minimo-2023-propuesta-no-cubre-gastos-de-salud-vivienda-y-transporte/		
Resumen: Guatemala alcanzó en el mes de agosto de este 2022 la inflación más alta en 14 años con un 8.87%, al mismo tiempo que el costo total de adquisición de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) supera por 7.6% el salario mínimo no agrícola (Q3,209.24). En medio de este contexto, la Comisión Nacional de Salario (CNS) tiene hasta el 12 de octubre para analizar y preparar el dictamen del salario mínimo para el 2023.			
Como parte del proceso para definir el salario mínimo de los guatemaltecos que laboran en el sector formal, la CNS ha escuchado la postura de diversas entidades y centros de análisis e investigación, pues la coyuntura económica local e internacional es fundamental para determinar el monto.			

El año pasado el sector laboral propuso un aumento de Q150 por día; sin embargo, el incremento aprobado para el salario mínimo no agrícola, agrícola y de exportadora y de maquila fue de Q4.41, Q4.28 y Q4.03 por día, respectivamente.

Para el 2023 el sector laboral propone elevar a Q180 el salario mínimo por día, sin hacer ninguna diferencia por región. En la actualidad se encuentra en Q88.91 para el sector exportador y de maquila; Q94.44 para el agrícola y Q97.29 para las actividades no agrícolas.

Medio:	Soy502	Fecha de Publicación:	12/10/2022
Sección	Economía	Tema:	Laboral
Autor:	Fernando Pinnetta		
Título:	McDonald's lanza programa de becas "Mi Primer Empleo"		
Link:	https://www.soy502.com/articulo/mcdonalds-lanza-programa-becas-mi-primer-empleo-101337		
RESUMEN:	<p>McDonald's anunció la implementación de su programa de becas "Mi Primer Empleo", en alianza con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual tiene como objetivo continuar promoviendo la contratación de quienes estén por iniciar su experiencia en el ámbito laboral, brindando oportunidades a la juventud guatemalteca.</p> <p>El programa de becas "Mi Primer Empleo" está dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años con escolaridad mínima de ciclo primario, quienes podrán trabajar durante cuatro meses en posiciones operativas en los restaurantes.</p> <p>El programa de becas 'Mi Primer Empleo' permite que más jóvenes se sumen a la fuerza laboral de nuestro país e inicien una carrera que, estamos seguros, será de mucho éxito.</p>		

Medio:	WEB EL Congreso	Fecha de Publicación:	12/10/2022
Sección	Noticias Nacionales	Tema:	Derechos Laborales
Autor:	EL Congresos de la Republica		
Título:	RECOMIENDAN Q406.9 PARA TEMA MUJER DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023		
Link:	https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/9240/2022/1		
<p>Resumen: Las diputadas Sonia Gutiérrez, Andrea Villagrán y Ligia Hernández, en conjunto con organizaciones que integran la mesa de mujeres para el avance de la agenda legislativa, en conferencia de prensa dieron a conocer la propuesta de presupuesto para mujeres del año fiscal 2023.</p> <p>Miriam Suyuc, en representación de la mesa para el avance legislativo de la agenda a favor de las mujeres, expuso que, ante las necesidades y demandas de las mujeres es necesario incrementar Q406.9 millones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del 2023, con el objetivo de contribuir con soluciones a las necesidades urgentes de las mujeres que son violentadas.</p> <p>En dicho incremento se tomará en cuenta al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), con Q302.1 millones, para 11 actividades dirigidas a la salud integral de las mujeres e incluir la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans (EAIDSPT) para los años 2016-2032.</p> <p>Para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Q50 millones para actividades de apoyo a mujeres del área rural, mientras tanto para el Ministerio de Educación (Mineduc), Q8.1 millones para fortalecer las acciones del Convenio Interinstitucional Prevenir con Educación, Plan Nacional de Embarazos, entre otros.</p> <p>La asignación de Q36.7 millones para el Ministerio de Gobernación serán destinados a Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) y Q5 millones para la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) y Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), para el impulso de las políticas públicas para el desarrollo integral de las mujeres.</p> <p>Finalmente, solicitaron que se pueda incrementar el presupuesto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), para una mejor cobertura en la supervisión de los derechos laborales de las trabajadoras a domicilio y casa.</p>			

Medio:	AGN	Fecha de Publicación:	13/10/2022
Sección	Nacionales	Tema:	Derechos Laborales
Autor:	Giovanni Pérez		
Título:	NACIONALES15 empresas se unen a programa de lactancia		
Link:	https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/15-empresas-se-unen-a-programa-de-lactancia/		
<p>RESUMEN: or medio de la sección Mujer Trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), se busca implementar programas que permitan a las féminas conocer más de sus derechos laborales, así como la manera en que los pueden ejercer.</p>			

De esa cuenta, la institución capacita sobre la materia. Uno de esos conocimientos está relacionado con el plan Amigos de la Lactancia Materna, el cual cuenta con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) que, de 2020 a la fecha, ha habilitado 15 áreas en empresas privadas. Geovanna Salazar, viceministra de Previsión Social y Empleo del Mintrab, manifestó que se pretende la creación de espacios seguros e higiénicos en los centros de trabajo. La idea es que puedan asegurar el alimento durante las jornadas laborales.

Se explicó que la dependencia promueve el cumplimiento del derecho de la hora de lactancia en cualquier momento del día y recuerda y promueve sus beneficios como el hecho de que los niños se enferman menos y las madres son más productivas.

Medio:		Fecha de Publicación:	
Sección	Nacional	Tema:	Derechos Laborales
Autor:	Agustín Ortiz		
Título:	El trabajo a tiempo parcial registra un aumento, como lo confirman más de 30 mil contratos		
Link:	https://www.prensalibre.com/economia/el-trabajo-a-tiempo-parcial-comienza-a-generalizarse-como-lo-confirman-mas-de-30-mil-contratos/		

RESUMEN:

A la fecha, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) ha autorizado 30 mil 305 contratos de trabajo a tiempo parcial, cuyo reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 89-2019, cobró vigencia en julio de 2021, tras un fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC).

De acuerdo con registros del Mintrab, 2 mil 49 empresas han presentado solicitudes de revisión de contratos a tiempo parcial y de los más de 30 mil 300 trabajadores contratados bajo esa modalidad, 28 mil 891 laboran en el sector no agrícola; es decir, empresas de comercio, servicios e industrias, entre otros. Mientras tanto, 675 son del sector agrícola y 739 de la maquila y actividad exportadora. Según Alejandro Ceballos, vicepresidente de Vestuario y Textiles de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport), la industria de maquila ha comenzado a contratar personal a tiempo parcial ya que, al momento de empezar nuevas producciones, algunos empleados permanecían mucho tiempo sin poder laborar.

Una de las desventajas críticas relacionados con el trabajo a tiempo parcial tiene que ver con el reglamento para la protección social de los trabajadores, ya que los nuevos cotizantes al Seguro Social, contratados bajo esa modalidad tendrán menos protección médica además de posibilidad que se les violenten sus derechos laborales de maneras distintas.